



DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DE QUICHE; Veintisiete de Febrero de dos mil diecinueve.-----

Se tiene a la vista para resolver la solicitud presentada por el Partido Político: "VALOR", a través de su Representante Legal señora: ANA INGRID BERNAT COFIÑO y;

CONSIDERANDO I

La literal a) del artículo 169 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, regula que es atribución de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos: "a) Conocer lo relativo a la inscripción de candidatos y Comités Cívicos electorales dentro de su jurisdicción.", en ese orden, el artículo 216 de la Ley antes citada regula que: "El Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos o su respectiva Delegación Departamental al recibir la solicitud de inscripción, la revisará cuidadosamente y la elevará, con su informe, dentro del plazo de dos días al Director de dicho Registro, quien deberá resolverla.... Si se tratare de inscripción de planillas municipales, con excepción de las cabeceras Departamentales, la resolución se dictará por la respectiva Delegación Departamental o el Departamento de Organizaciones Políticas, en su caso"

CONSIDERANDO II

Que la solicitud contenida en el formulario número CM-579, fué presentada ante ésta dependencia en fecha: Veintiuno de Febrero del dos mil diecinueve, junto con la documentación que para el efecto regula el artículo 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, y que la referida solicitud fue presentada dentro del plazo que regula el artículo 215 de la Ley antes citada.

CONSIDERANDO III

Que esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos, al realizar el análisis del expediente respectivo, pudo establecer que: a) Francisco Yat Castro; Candidato a Síndico titular 1 NO es alfabeto. b) Diego Baldomero Herrera Toma; Candidato a Síndico titular 2 NO es alfabeto. Por lo que ésta Delegación Departamental impuso al representante legal de dicho Partido Político el Previo a Resolver No. 09-2019 de fecha: Veinticuatro de febrero dos mil diecinueve, junto con el listado de ampliación y modificación No. 09-2019 notificado el veintisiete de febrero dos mil diecinueve a las once horas con cero minutos, y dicho Partido Político **SI** efectuó las correcciones correspondientes en el plazo establecido en la Ley. c) Por lo que la solicitud de inscripción identificada en el epígrafe de la presente, cumple con los requisitos que regula la Ley Electoral y de Partidos Políticos, así como los requisitos contenidos en el Decreto 1-2019, de fecha dieciocho de Enero del dos mil diecinueve, emitido por el Tribunal Supremo Electoral, d) Que todos los candidatos presentaron las constancias de carencia de antecedentes penales, policíacos y constancias transitorias de inexistencia de reclamación de cargos, las cuales se verificaron y comprobó su autenticidad en línea con los enlaces de Contraloría General de Cuentas, Organismo Judicial y Ministerio de Gobernación. Por lo que se accede a lo solicitado y así debe resolverse.

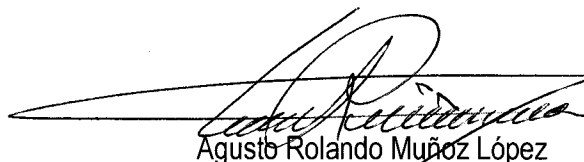


Tribunal Supremo Electoral

Resolución: DDRQC-R-063-2019.
Formulario No. CM-579.
Partido: VALOR.

POR TANTO:

Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y lo preceptuado en los artículos, 20 literal a), 26 literales e), g), h) e i), 163 literal d), 167 literal d), 212, 213 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 33, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 literal c, 57, 58, 59 y 60 de su Reglamento. Al resolver **DECLARA: I) CON LUGAR** lo solicitado por el Partido Político: "VALOR", a través de su Representante Legal, señora: ANA INGRID BERNAT COFIÑO, declarando procedente la inscripción de los candidatos para optar a los cargos de la Corporación Municipal de SAN JUAN COTZAL, departamento de Quiché, a participar en las Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano a realizarse el día domingo dieciséis de Junio del año dos mil diecinueve y que encabeza el candidato a Alcalde el señor: JACINTO SAMBRANO MEDINA. II) Remítase el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas, para su inscripción y extender las credenciales que en derecho corresponden. III) **NOTIFÍQUESE.**



Agustín Rolando Muñoz López

Delegado Departamental
Registro de Ciudadanos
Quiché





Tribunal Supremo Electoral

106

CEDULA DE NOTIFICACION

EN El municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de El Quiché
EL DIA uno DE Marzo DE DOS MIL DIECINUEVE
SIENDO LAS Diez HORAS CON quince MINUTOS
CONSTITUIDOS EN: La Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos.

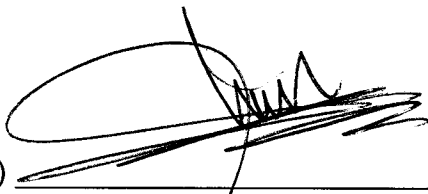
NOTIFIQUE A: Ana Ingrid Bernat Cofiño ; Representante legal del
Partido Político: "VALOR"

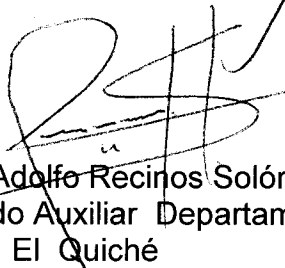
LA RESOLUCION No. DDRCQ-R-063-2019 dictada por ésta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos.

DE FECHA: Veintisiete de Febrero dos mil diecinueve.

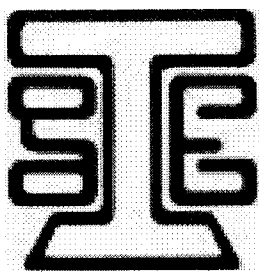
POR CEDULA Y COPIA DE LEY QUE ENTREGUE A: Lester Abigail Reyna
Girón

QUIEN DE ENTERADO SI FIRMÓ. DOY FE.

f) 


Rudy Adolfo Recinos Solórzano
Delegado Auxiliar Departamental
El Quiché





Tribunal Supremo Electoral
 Registro de Ciudadanos
 Organizaciones Políticas
 Guatemala, C. A.

Formulario
579

45

Proceso Electoral 2,019

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **QUICHE*SAN JUAN COTZAL**

Organización Política VALOR Fecha y hora: 10 de marzo de 2019 02:56

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	1887785861411	JACINTO SAMBRANO MEDINA	1887785861411	21/08/83
CANDIDATO NO VÁLIDO, NO ES ALFABETA -				
Síndico Titular	1	VACANTE	VACANTE	VACANTE
CANDIDATO NO VÁLIDO, NO ES ALFABETA -				
Síndico Titular	2	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1	DIEGO CHIROY OSORIO	1802294431411	05/01/79
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	1	PEDRO ABELARDO CRUZ RODRIGUEZ	1592826241411	19/01/73
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	2	SALVADOR NOE PACHECO SAMBRANO	1899628441411	10/11/87
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	3	DOMINGO CORDOVA MENDOZA	1805382681411	09/01/83
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	4	ANA ANGELINA DE LA CRUZ TOMA	2336867701411	08/05/83
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	5	MIGUEL DE LA CRUZ CORDOVA	1715278791411	15/03/75
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	1	ANA MARROQUIN DE LA CRUZ	2204364281411	21/12/75
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	2	JUANA DE LA CRUZ VELASCO	2603252361411	24/09/74